



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Especificaciones Técnicas
PROCESO COMPRA MENOR
Adquisición Artículos Ferreteros y Materiales Eléctricos de Tecnología
TSS-DAF-CM-2022-0081

PUBLICADO 04 NOVIEMBRE 2022

INVITACION APRESENTAR OFERTAS

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) les invita a participar en el proceso de referencia **TSS-DAF-CM-2022-0081**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Adquisición Artículos Ferreteros y Materiales Eléctricos de Tecnología**. La presente invitación se hace de conformidad con el Artículo No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en LA Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

OBJETO DEL PROCESO

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Licitación para la compra de Artículos Ferreteros y Materiales Eléctricos de Tecnología, llevada a cabo por TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Referencia: **TSS-DAF-CM-2022-0081**).

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas de **forma física o a través del Portal Transaccional** de la Dirección General de Contrataciones Públicas. La fecha límite para presentar propuestas es **el 09 de noviembre 2022 a las 02:00 p.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado "¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?" disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwGO>

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Rubro	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Descripción	Requisitos Minimos
1	26121612	Pies	500.00	Alambre calibre 12 negro	<ul style="list-style-type: none">Fabricación americanaLáminas de Cobre blandoAislante en pvc
2	26121612	Pies	500.00	Alambre calibre 10 negro	<ul style="list-style-type: none">Fabricación americanaLáminas de cobre blandoAislante en pvc
3	26121612	Pies	500.00	Alambre eléctrico de goma 14/4	<ul style="list-style-type: none">Fabricación americanaLáminas de cobre blandoAislante en pvc
4	26121612	Pies	1,000.00	Alambre eléctrico de goma 14/3	<ul style="list-style-type: none">Fabricación americanaLáminas de cobre blandoAislante en pvc
5	26111701	Unidad	1.00	Batería BXT-27-B	<ul style="list-style-type: none">Fabricación americanaUn año de garantía
6	32121501	Unidad	15.00	Capacitores de 70 MF	<ul style="list-style-type: none">70MF440V AC+6%
7	32121501	Unidad	15.00	Capacitores de 25 MF	<ul style="list-style-type: none">25MF440V AC
8	32121501	Unidad	15.00	Capacitores de 10 MF	<ul style="list-style-type: none">10MF

					<ul style="list-style-type: none"> • 440V AC
9	32121501	Unidad	10.00	Capacitores de 5 MF	<ul style="list-style-type: none"> • 5MF • 440V AC
10	32121501	Unidad	10.00	Capacitores de 2 MF	<ul style="list-style-type: none"> • 2MF
11	32121501	Unidad	5.00	Capacitores de 1.5 MF	<ul style="list-style-type: none"> • 1MF
12	32121503	Unidad	10.00	Condensador power pack para 1/2-10 HP AC	<ul style="list-style-type: none"> • Power pack para un ½-10 HP AC
13	39101605	Unidad	30.00	Lámparas LED redonda de 10cm, 18w, luz blanca	<ul style="list-style-type: none"> • Luz blanca • 10cm • 18w
14	39101605	Unidad	150.00	Bombillos LED de 400lm de 5w (luz blanca)	<ul style="list-style-type: none"> • Luz blanca • 5w • 400LM
15	39101605	Unidad	15.00	Lámparas de emergencia color blanco, potencia 2.4w, 180lm, 5,000hrs	<ul style="list-style-type: none"> • Luz blanca • Led • Potencia 2.4w • 180lm
16	39101605	Unidad	60.00	Tubos LED de 48 pulg, luz blanca y capacidad de 48, 18w y 6,500k	<ul style="list-style-type: none"> • Luz blanca • Potencia 18w • 6500k
17	39111521	Unidad	300.00	Panel LED 2X2 pies, luz blanca, 45w, 6,500K	<ul style="list-style-type: none"> • Luz Blanca • Potencia 45w • 6500k
18	39121205	Unidad	15.00	Canaleta color blanco de ½ pulg. (12 pies C/U)	<ul style="list-style-type: none"> • Color blanco • Tamaño 1/2ppl
19	39121205	Unidad	15.00	Canaleta color blanco de 1 pulg. (12 pies C/U)	<ul style="list-style-type: none"> • Color blanco • Tamaño 1 ppl
20	39121205	Unidad	15.00	Regleta de 6 tomas, color negro 15A-120V cable 0.9mts	<ul style="list-style-type: none"> • De 6 tomas • Color negro • 15A-120V • Cable 0.9mts
21	39121416	Unidad	60.00	Tomacorriente Naranja 15A-127V	<ul style="list-style-type: none"> • Color naranja • 15A-127V
22	39121416	Unidad	60.00	Tomacorriente blanco 15A-127V	<ul style="list-style-type: none"> • Color blanco • 15A-127V
23	39121529	Unidad	10.00	Contactores 40/2/24	<ul style="list-style-type: none"> • 40-2-24A
24	39121601	Unidad	10.00	Breakers doble de 60A fabricados en EEUU	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación en EEUU • 60A
25	39121601	Unidad	20.00	Breakers sencillo de 20A fabricados en EEUU	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación en EEUU • 20A
26	39121721	Unidad	25.00	Tape eléctrico negro	<ul style="list-style-type: none"> • Color negro • Fabricación en EEUU
27	39121515	Unidad	10.00	Fan relay 24V	<ul style="list-style-type: none"> • 24V
28	39121604	Unidad	10.00	Time delay	<ul style="list-style-type: none"> • 24v
29	39121304	Unidad	75.00	Tapa 2X4 RJ45	<ul style="list-style-type: none"> • Tapa blanca • 1 slot para conector rj-45
30	39121304	Unidad	25.00	Tapa 2X4 doble RJ45	<ul style="list-style-type: none"> • Tapa blanca • 2 slot para conector rj-45
31	39121311	Unidad	100.00	Keystone RJ45 CAT6A	<ul style="list-style-type: none"> • Cat6A • Marca de origen EEUU
32	39121311	Unidad	200.00	Terminales RJ-45, categoria 6A	<ul style="list-style-type: none"> • CAT6A • Marca de origen EEUU

33	26121539	Unidad	2.00	Caja de cable UTP, categoria 6A, certificado Siemon o Panduit	<ul style="list-style-type: none"> • CAT6A • Marca de origen EEUU • Color azul
34	26121539	Unidad	100.00	Patch Cord, Categoria 6A de 7FT	<ul style="list-style-type: none"> • Marca de origen EEUU • Todos de un mismo color blanco, azul o gris.
35	26121539	Unidad	100.00	Patch Cord, Categoria 6A de 3FT	<ul style="list-style-type: none"> • Marca Americana • Todos de un mismo color, blanco, azul o gris

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **Subsanable**
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) **Subsanable**
- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o documento que contenga la información económica del proceso con el ITBIS transparentado. **No Subsanable**
- Oferta técnica con el detalle y característica de los artículos cotizados. **No Subsanable**
- Imagen a color de cada uno de los Artículos cotizados. **Subsanable**
- Documento que acredite tiempo compromiso de entrega. **Subsanable**.
- Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. **Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS. Subsanable.**

CRITERIOS DE EVALUACION

- ❖ Se evaluará el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad **cumple/no cumple**. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite

Documentación de Credenciales

Documento	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. No Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica al momento de la apertura.	Cumple
Documento que acredite tiempo compromiso de entrega. Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.</u>	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (<u>no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional</u>)	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta con la actividad comercial correspondiente para cada ítem en cada lote, consta que tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG a más tardar la fecha límite para subsanación	Cumple
Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS y la DGII (<u>no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución</u>)	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social	Cumple

Documentación Técnica

Documento/Criterio	Criterio	Calificación
Oferta técnica con el detalle y característica de los artículos cotizados. No subsanable.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica al momento de la apertura.	Cumple
Imagen a color de los Artículos cotizados. Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple

- ❖ **Evaluación económica.** La evaluación de la oferta económica hará únicamente a la empresa que cumpla con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará por ítems a las empresas que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados y presente el menor precio en cada ítem.

TERMINOS Y CONDICIONES

- **La TSS no adjudicará oferentes que presenten oferta económica por encima del 10% del monto unitario presupuestado**
- En caso de empate en el primer lugar la adjudicación se hará en partes iguales entre los oferentes.
- Para ser evaluada y adjudicada la propuesta el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- La remisión de la oferta indica la aceptación de los términos establecidos.
- Para ser adjudicada la empresa debe, al llegar la fecha límite de subsanación: encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, remitir toda documentación subsanable, tener RPE vigente y activo con fecha de actualización de menos de dos (02) años, una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG y contar en el RPE con la actividad comercial correspondiente al rubro del objeto del proceso.
- En caso de existir diferencia entre los montos presentados en la oferta económica y los digitados en el portal transaccional, prevalecerá los del portal para fines de evaluación y adjudicación

ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir la entrega a más tardar la fecha límite de recepción de ofertas cualquiera de los documentos **No Subsanales** o que los mismos no incluyan las informaciones solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- El no estar evidenciado en la oferta técnica el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a lo establecido por la TSS, es decir, que no se encuentren claramente por escrito dentro de la oferta técnica cada uno de los requisitos mínimos indicados por TSS
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- No estar al día en sus Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social en la fecha límite de subsanación.
- No estar inscrito en el Registro de Beneficiarios en la fecha límite de subsanación.
- No transparentar el ITBIS

Nota: Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

CONDICIONES DE PAGO

- Los pagos se harán previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura que deberá ser emitida una vez sean recibidos conforme los bienes y servicios solicitados.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.

- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.
- La empresa adjudicataria deberá entregar una certificación en la que establezca las fechas de inicio y fin de soporte y/o vigencia de las partes entregadas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	4/11/2022
Plazo para consultas	7/11/2022 06:00 p.m.
Plazo para respuesta se hará por correo electrónico	8/11/2022 04:00 p.m.
Recepción propuestas técnicas y económicas	09/11/2022 02:00 p.m.
Plazo enmendar errores y subsanaciones	11/11/2022 02:00 p.m.

CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:
 Jochy Padilla, Departamento de Compras y Contrataciones
 Correo electrónico: cotizaciones@tss.gob.do / jochy_padilla@tss.gob.do
 Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso
 Teléfono: 809-567-5049 ext. 3035

Política de Calidad y Seguridad de la Información

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.

